

PLAN DE TRABAJO

DIAGNOSTICO

Bajo nuestra concepción partimos del hecho de que la paz de la sociedad depende de la justicia; la felicidad de los individuos depende de que puedan gozar en paz de todas sus posesiones.

El centenario de Manta, 29 de septiembre de 2022, adviene en condiciones de un franco crecimiento y desarrollo que se expresa con un alto nivel de concentración económica fundamentalmente en la industria, el comercio y la inversión inmobiliaria.

El sector territorial colocado a lo largo de la playa el murciélagos hasta piedra larga recibe un fuerte torrente de inversión de carácter inmobiliaria con la inclusión de hoteles y departamentos de vivienda de lujo y prestación de servicios turísticos.

Esta concentración de capital contrasta con otros sectores de la ciudad en los que se levantan viviendas de caña y mixtas sin servicios urbanísticos, lo que expresa la inequidad del crecimiento y desarrollo que caracteriza la actividad económica en el cantón manta.

La pesca artesanal, es una actividad ancestral que convoca a un fuerte numero de habitantes vinculados directa e indirectamente con la pesca y el faenamiento artesanal.

La pesca industrial, el faenamiento del pescado, fundamentalmente atún y su preparación para la exportación y economía local, es un rubro sumamente importante en la actividad económica de la ciudad y el cantón contribuyendo a la existencia de fuentes de trabajo que ocupa mano de obra de hombres y mujeres aglutinados en esta forma de producción industrial para el consumo interno y externo.

Otro renglón de importancia es la producción, comercialización y distribución de productos comestibles y de limpieza, que sostiene la actividad de una industria de viejo raigambre en nuestro medio.

El comercio engloba una de las fortalezas de la actividad que acoge a los grandes y medianos comerciantes dejando la actividad del pequeño comercio fuera de esta fortaleza dinamizadora de recursos económicos y financieros.

El turismo constituye un fuerte componente que dinamiza la actividad económica con la inclusión de cruceros que aprovechan las aguas profundas del puerto.

Junto a todo este detalle es imprescindible relevar la actividad portuaria que estiba y desestibaba mercancías y moviliza el tráfico marítimo.

Otra área de activación económica es el aeropuerto que, al igual que el puerto, se encuentra subutilizado.

En cuanto al uso y distribución de la tierra encontramos que el ministerio de agricultura y ganadería a través del IERAC y el INDA a entregado en adjudicación extensos territorios que se mantienen bajo un régimen improductivo pero que van ganando plusvalía gracias a la obra publica que genera el desarrollo local. Este hecho a provocado que existan zonas de invasión impulsadas por personas y familias que no disponen de viviendas y que mediante esta toma de tierras han logrado encontrar espacios en donde levantar precarias construcciones que de alguna manera satisfacen las urgentes necesidades habitacionales.

Uno de los problemas graves que acusa la ciudad es la contaminación ambiental puesto que se sigue depositando las aguas negras en el lecho marino ante la carencia de un sistema de drenaje de aguas servidas que reciba tratamiento de purificación. Igualmente, otro gravamen al ambiente es la inexistencia de relleno sanitario y adecuado tratamiento de los residuos sólidos, así como la falta de zonas de transferencias para el reciclaje, igualmente existe afectación ambiental por la absoluta ausencia de tratamiento de los ríos; Burro y Manta que recorre la ciudad por la parte central.

La carencia de agua potable, abundante y de calidad, constituye también una afectación no solo al ambiente si no a la salud de la población.

Se afecta también al medio ambiente con la producción de ruido que diariamente se expande por la ciudad por la utilización de altos parlantes a través de los cuales se ofertan productos de diversa naturaleza, interrumpiendo la tranquilidad y la armonía entre la población.

Quienes han ostentado el poder político en el gobierno municipal no solo que no han resuelto los problemas que se dejan planteados, si no que han destinado recursos en forma dispendiosa por cuanto se han realizado obras en forma antojadiza sin el concurso de la participación ciudadana.

El territorio Jocay es rico en abastos culturales, materiales arqueológicos y de tradición oral, bienes materiales y espirituales que actualmente se encuentran dispersos y subutilizados en el ámbito cultural y turístico, por lo que deben ser potenciados. Necesitamos cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y la memoria social en el campo de la interculturalidad.

Es imperioso recibir el centenario con un firme golpe de timón que convierta al gobierno municipal en un instrumento político de desarrollo integral y equitativo que permita mejorar la calidad de vida de la gente y que elimine la concentración de bienes y servicios favoreciendo a sectores minoritarios en detrimento de la amplia mayoría de ciudadanos.

Es imprescindible construir la participación democrática del pueblo a través de su acción directa, organizada a través de las unidades barriales y comités vecinales para la planificación, elaboración y ejecución presupuestaria de forma tal que, la obra pública responda realmente a los intereses de los ciudadanos.

Solamente el impulso de la economía popular y solidaria en el marco del cooperativismo de producción y comercialización, es el mecanismo idóneo para impulsar el desarrollo próspero de la economía popular. El gobierno municipal debe emprender por el impulso del cooperativismo en diferentes áreas: Turismo, artesanías y manualidades, producción de bienes y servicios y su comercialización.

De esta forma debe planificarse la utilización del suelo diseñando las zonas residenciales, las zonas turísticas, las zonas de comercio, las zonas de recreación y la creación del parque industrial para que las industrias se ubiquen en un determinado sector con la debida infraestructura que libere de este peso a la ciudad.

El ámbito del deporte se encuentra abandonado. La juventud requiere un centro de actividades deportivas para las diversas disciplinas olímpicas, artes marciales, y otras actividades habituales y de competencia. Mente sana en cuerpo sano es nuestra divisa para extirpar el consumo de drogas y alcohol.

El gobierno municipal debe asumir el control y la dirección del manejo del aeropuerto y del puerto de Manta con el concurso institucional, la incorporación organizada de la comunidad de vecinos y la convergencia público-privada. El aeropuerto de manta debe constituirse en un aeropuerto internacional y el puerto de manta debe ser un instrumento de desarrollo para la provincia.

Las parroquias rurales de manta están creciendo a su propio ritmo sin ninguna planificación y con la grave eucaristía de los servicios básicos urbanísticos. El gobierno municipal debe estrechar su trabajo con las juntas parroquiales para diseñar un crecimiento planificado que permita aprovechar los recursos naturales y la provisión de equipamiento turístico.

La mayoría de la población dentro de la jurisdicción cantonal es joven, pero ésta se encuentra en lo fundamental, desprotegida, puesto que no existen fuentes de trabajo ni tampoco puede acceder a la universidad; por eso es de vital importancia que se genere la capacidad técnica y tecnológica, el fortalecimiento artesanal, con la participación de institutos superiores de educación, por medio de convenios institucionales que vendrían a proveer de conocimientos y pericias para impulsar el desarrollo productivo extensivo e intensivo. En esta misma línea preocupa el hecho de que exista una población de profesionales que egresan de la ULEAM pero que no encuentran como contrapartida la ubicación laboral que les permita aplicar sus conocimientos y su actividad profesional.

El fortalecimiento de la unidad familiar debe ser uno de los enfoques primordiales del gobierno municipal facilitando el encuentro perenne en el barrio, en el vecindario, en la ciudad, garantizando la masificación del deporte y de la recreación. Las playas como recurso natural deben potenciarse en esta dirección.

La población mantiene en su poder un alto número de animales como fauna doméstica/urbana que es imprescindible cuidarla, protegerla y controlarla. Es necesario regular su manejo responsable. Hoy no existe regulación eficaz en el manejo faunístico/urbano.

El municipio debe asumir con responsabilidad las competencias que dimanan del poder estatal central: en salud, educación y, transporte terrestre y, seguridad vial y seguridad ciudadana. Estos ámbitos de la descentralización son altamente deficitarios al punto que el transito se a convertido en una manifestación caótica que afecta a los particulares y también a las expresiones de la prestación del servicio de taxi, así como al transporte masivo de pasajeros.

La carretera manta colisa se a convertido en el monumento a la corrupción y a la ineptitud de las esferas de la administración central por lo que el gobierno municipal debe asumir la terminación de su construcción, su utilización y administración.

Un área que particularmente merece nuestra atención es la prevención de riesgos. Manta esta en una zona sísmica por lo que es imprescindible que el gobierno municipal se provea de elementos técnicos, tecnológico, materiales para generarles seguridad a la comunidad, debiendo potenciarse el cuerpo de bomberos como una institucionalidad orientada en esta línea de aseguramiento para la población.

El centenario de cantonización de Manta debe ser la ocasión para que el pueblo obtenga una Nueva Oportunidad de crecer y desarrollarse integrado al concierto del municipalismo ecuatoriano y en primer lugar del municipalismo en la provincia de Manabí, trabajando estrechamente con el gobierno provincial.

OBJETIVO GENERAL:

Jocay cuna de la cultural manteño – huancavilca fue usada por los incas y antiguos pueblos autóctonos como centro de comercio.

En el centenario de Jocay, Manta debe ser una ciudad dotada a plenitud de los servicios básicos urbanísticos, humanista, animalista, inclusiva e incluyente; debe disponer de un parque industrial para el asentamiento industrializado, gozar de agua marina limpia para sus playas. La juventud debe alcanzar la formación profesional y técnica, así como su inclusión laboral. Las familias deben gozar de espacios seguros para su recreación. El puerto de Manta debe ubicarse entre los más atractivos de la costa del Pacífico; el aeropuerto debe tener carácter internacional y Manta debe aprovechar su mar de aguas profundas para recibir cruceros cuya movilización de turistas active a un importante sector la economía local.

Manta debe renacer en su centenario. ¡Borrón y cuenta nueva!

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- Democratizar la vida pública por medio de la construcción permanente del Poder Ciudadano, de forma tal que la ciudadanía, de manera individual y colectiva, participen con protagonismo en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social

2.- Reconocer todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base; barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la Ley.

3.- Fortalecer la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la Democracia Representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades y colectivos serán consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

4.- El GAD Municipal conformará un sistema de Participación Ciudadana que se regulará por acto normativo mediante Ordenanza, tendrá una estructura y denominación propia.

SALUD Y SALUBRIDAD

1.- Reactivar el funcionamiento del laboratorio de la EPAM Empresa Pública de Aguas de Manta para garantizar la dotación de agua potable, y prestar el servicio a las diferentes entidades públicas y privadas que le den un valor agregado al líquido vital.

2.- Construir, ampliar, y mejorar, según sea el caso, el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario garantizando la salubridad de los ciudadanos.

3.- Construir zonas de transferencia para la actividad formal de los recicladores contando con una planta de separación de residuos.

4.- Capacitar a recicladores formales e informales para el buen manejo de residuos.

5.- Realizar la limpieza de manera sostenida y sustentable del caudal de los ríos.

6.- Recuperar toda la zona playera de la ciudad de Manta.

7.- Impulsar al cooperativismo mixto para la producción y el comercio en todo el ámbito de la actividad económica popular.

ADMINISTRACIÓN DEL PUERTO Y AEROPUERTO

1.- Solicitar dentro del marco legal las competencias administrativas y el manejo operativo del aeropuerto en función del desarrollo de una provincia turística, pesquera, agroindustrial y portuaria.

2- Alcanzar para el puerto de Manta el estado de puerto comercial, industrial, pequero y turístico.

3.- Demandar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ULEAM la formación profesional en ingeniería costera y oceanográfica, así como en administración marítima y portuaria.

4.- Exigir del gobierno central la competencia para la conclusión de la carretera Manta-Colisa.

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

1.- Con fundamento en la Ley Orgánica de Vivienda Social se expropiarán las tierras sobre las cuales existe asentamiento humano con la finalidad de regularizar la propiedad y promover la vivienda de interés social.

2.- Establecer o promover un convenio tripartito entre el GAD Municipal, el Ministerio de la Vivienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para resolver definitivamente la legalización de tierras con destino habitacional.

CULTURA, EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

1.- Reestructurar la Dirección de Cultura del Municipio para que labore estrechamente con la Casa de la Cultural Ecuatoriana "Benjamín Carrió" y el Ministerio de Cultura.

2.- Establecer el festival anual de cuento, relato, música y, artes plásticas y otras artes escénicas para promover el desarrollo del arte en el cantón.

3.- Establecer un convenio con el sector de las artes escénicas para impulsar el festival internacional de las artes escénicas.

Establecer un convenio con la UNAPE Unión de Artistas Populares de Manta para que impulsen los proyectos artísticos y culturales.

4.- Con la participación público privada construir un complejo deportivo que abarque las disciplinas olímpicas fundamentales como natación, atletismo, lucha libre y artes marciales.

DESARROLLO TERRITORIAL

1.- Con la participación de las juntas parroquiales, diseñar la planificación estratégica y táctica de San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo, a fin de generar una política del uso del suelo con fines productivos de comercialización, pesca artesanal, y turismo.

TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

- 1.- Con la participación público privada diseñar la ruta del transporte de pasajeros con la finalidad de abarcar el espectro territorial de la ciudad, así como de las parroquias rurales, con las distintas modalidades de transporte.
- 2.- Garantizar el asfaltado de las calles por las que debe transitar el transporte urbano para asegurar el servicio.
- 3.- Socializar con los taxistas la elaboración de un programa electrónico que les permita la prestación del servicio y garantice su seguridad.
- 4.- Señalización horizontal y vertical de toda la ciudad, así como la semaforización.
- 5.- Asegurar la nomenclatura para el reconocimiento de calles y avenidas determinando las vías principales y secundarias.
- 6.- Perfeccionar el cumplimiento de la competencia en materia de transporte, tránsito y seguridad vial.
- 7.- Dotar al cuerpo de bomberos de infraestructura material, técnica y tecnológica, así como de los vehículos necesarios para que esta unidad de servicio a la colectividad garantice la prevención de riesgos y asegure las condiciones materiales de vida de la población.

PLANIFICACIÓN PLURIANUAL

Las estrategias específicas serán implementadas en forma sostenida durante toda la administración puesto que se complementan con el eje central y horizontal de la participación ciudadana.

La obra publica guardará sindéresis las urgencias y necesidades de la población, así como la infraestructura urbana de la ciudad, para determinar su equipamiento.

Ante todo, enfrentaremos el eje básico que es la Participación Ciudadana que se extenderá a lo largo de la administración, con lo cual, se incorporará el Consejo Municipal debiendo elaborarse el presupuesto participativo bajo el principio de NO MÁS IMPUESTOS.

En el primer año se trabajará colectivamente con los concejales, comunidades vecinales y barriales. La Plaza Pública será el escenario y se conformará un equipo de personas que hagan auditoria el informe de labores semestral que será entregado por escrito.

RENDIMIENTO DE CUENTAS

Se lo hará de forma semestral con el concurso de delegados de las organizaciones sociales, vecinales y barriales. La Plaza Pública será el escenario y se conformará un equipo de personas que hagan auditoria al informe de labores semestral que será entregado por escrito.

Se solicitará el concurso de los medios de comunicación; prensa, radio y televisión, así como de los medios electrónicos.

Esta comisión así conformada tendrá quince días para emitir un informe que será conocido por el Concejo Municipal para su valoración y fiscalización.


Harry Rivera Delgado
C.I. 1309747200


María Laura Rivera Delgado
Procurador Alianza Nueva Oportunidad
CI # 131049551-8

CRE JUNTA PROVINCIAL DE MARABÍ
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARIA
Hora: 18:41 19/07/22
Fecha: 19/07/22
Recibido por:

(F):


7 FOJAS